

Acta N° 023/2019

Resolución 212/2019

Las Piedras, 04 de Junio de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa AGALER S.A Rut: 212704170015, por la compra de: 35 bolsas de portland, 5 tablas de encofrado, 3lt de esmalte Elbelux, 1 cinta enmascarada, 3 piceles Venkon de 2", 1 rodillo, 2 tornillos 3/8 x 4", 3 tornillos 3/8 x 1,5", 2kg de alambre de atar gueso, 2mt de cuerda de 4mm, 2kg de clavos de 3" y 1kg de electrodos R11 2.5, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Aprobar el gasto de \$10311 (diez mil trescientos once pesos Uruguayos), para la empresa AGALER S.A Rut: 212704170015 por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : 

Concejal:

Concejal: 

Concejal: 
romina espino

Concejal: 